

Aprobada la Directiva sobre la Seguridad de las Redes y la Información

Los ciberataques pueden provocar un daño enorme a infraestructuras como la red eléctrica y a servicios como el control aéreo. El Parlamento Europeo vota hoy 6 las primeras normas a escala de la UE para mejorar la defensa ante esta amenaza.

El [Parlamento Europeo](#) ha aprobado este miércoles la Directiva sobre la seguridad de las redes y la información. Esta norma **establece un enfoque común en materia de ciberseguridad**. Para ello, enumera los sectores (energía, transporte, banca, etcétera) cuyas empresas deben garantizar que son capaces de resistir a los ciberataques.

La norma también **obliga a las empresas** de los sectores citados anteriormente **a informar a las autoridades nacionales sobre incidentes graves relativos a la seguridad**. Empresas suministradoras de servicios digitales como Amazon o Google también estarán sometidas a este requisito de facilitar información.

Por otra parte, los **Estados de la Union Europea deberán reforzar su cooperación** en este ámbito. Además se exigirá a cada Estado de la UE que **designa a una o más autoridades nacionales y elabore una estrategia** para afrontar las ciberamenazas.

La sociedad digitalizada actual depende cada vez más de las redes electrónicas y de los sistemas de información. En paralelo, a ...